

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Viernes 15 de Junio de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 rea es sin franqueo.—Sueltos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 141.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS ESTADO MAYOR.

El Sr. Presidente de la Junta general de liquidacion del personal de guerra del distrito de Valencia en España con oficio de 30 de Marzo último, ha dirigido al Esemo. Sr. Capitan general de estas Islas el escrito cuyo tenor es el siguiente:

Junta general de liquidacion del personal de Guerra del distrito de Valencia.

Al instalarse esta Junta en 28 de Abril próximo pasado, uno de sus primeros cuidados fué llamar á todos los habilitados que habian representado las distintas clases militares que no perteneciendo á cuerpo activo alguno de ejército habian cobrado sus respectivos haberes por las oficinas de Hacienda militar de este distrito desde la época de 1833 al 49, en cumplimiento de lo que á la mencionada Junta se le previene en la Real Instruccion de 30 de Setiembre de 1857: el cual salió en el diario oficial de avisos de Madrid el 7 de Julio anterior y en el *Boletin* de la provincia del mismo el 13 del ante dicho. Descando evitar el mas pequeño perjuicio tanto á los intereses del estado como á los de los particulares, vuelve esta Junta á repetir el llamamiento por última vez exigiendo en virtud de la superior autorizacion que tiene al efecto; que presenten cuantos documentos y antecedentes tengan correspondientes á las habilitaciones, que desempeñaron cuya remision ó presentacion podrán verificarlo bien sea por sí, ó por medio de apoderado en el archivo de las oficinas de Hacienda militar de este distrito en los dias festivos, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, pudiendo remitirlos con sobre á la Intervencion militar del mismo establecida en el Temple en el término de quince dias los que estuviesen establecidos en los reinos de Valencia y Murcia. El de 40 en los demás de la Peninsula, dos meses en las Islas Baleares ó Canarias, 6 en Ultramar, y 8 en Filipinas y el extranjero: en inteligencia, que pasado este tiempo, se procederá á cerrar los ajustes y formar las correspondientes cuentas por los antecedentes que existan en la referida Intervencion de los que no lo presentasen.

Siendo los habilitados que se hallan en descubierto, los que con expresion de la clase que representaron y años que desempeñaron su cometido á continuacion se espresan.

Comision militar de Valencia.—D. Antonio Molina, del 38 al 39.

Estado mayor de Cartagena.—D. Pascual Clement, del 36 al 39.

Juzgado de Guerra.—D. Antonio Calderon y Don Antonio Gadea, del 34 á Setiembre del 35.

Estado mayor de Murviedro.—D. José Grau, 1834.

Idem de Peñíscola.—D. Francisco Rabell, del 34 á Julio del 35.

Sres. Generales y Brigadieres.—D. Patricio Garcia, 1834.

Gobernador militar de esta Provincia.—D. Antonio Calbete, del 38 al 20 de Enero del 42.

Secretario de la Capitanía General.—D. Antonio Calderon, del 36 al 40.

Limitadas de la provincia de Murcia.—D. Joaquin Ruiz.—D. Antonio Botella Butigied y D. Fernando Vazquez, del 34 al 40.

Espectacion de retiro en la provincia de Murcia.—D. Antonio Botella Butigied y D. Fernando Vazquez, del 35 al 40.

Escadentes de Estado mayor de la provincia de Murcia.—D. Pascual Climent, del 35 al 49.

Personal Eclesiástico de Hospital.—D. José Carrasco y D. Manuel Temple, del 41 al 46.

Cuerpo de Sanidad militar, seccion de Cirujia.—D. Agustín Rossell de Octubre á Diciembre del 40, D. Antonio Brihuega, de Enero á Mayo del 41.

Idem seccion de Farmacia.—D. Francisco Almasan de Octubre á Diciembre del 40, D. Mariano Osrit, de Enero á Junio del 41.

Empleados del Hospital militar de Valencia.—D. Francisco Luguero del 36 á Junio del 37, Don Vicente Barra 1839, D. Anastasio Chinchilla, de Mayo á Junio del 41.

Idem del de Alicante.—D. Mariano Carci, del 33 al 37.

Valencia 30 de Marzo de 1860.—El Comandante Vocal Secretario.—Francisco de Paula Velazquez y Sausa.—V. B.—El Coronel Presidente.—J. Vicente José Horán.

Y de orden de S. E. se publica en el *Boletin oficial* de estas Islas, para conocimiento y exacto cumplimiento de los individuos que puedan hallarse comprendidos en la preinserta relacion. Manila 9 de Junio de 1860.—El Coronel Gefe de Estado mayor, José Ferrater. 1

Orden de la Plaza del 14 al 15 de Junio de 1860.

GEFES DE DIA.—*Centro de la Plaza*, El Comandante D. Julian del Valle.—*Para San Gabriel*, El Sr. Coronel D. Gabriel de Llamas.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de su fuerza. Rondas, Castilla núm. 10. *Visita de hospital y provisiones*, Princesa núm. 7. *Sargento para el paseo de los enfermos*, Caballería Lanceros de Luzon.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal

TRIBUNALES.

Don Manuel de la Vega Cocaña, Juez de Hacienda de estas Islas, que de estar en el ejercicio de sus funciones el infrascrito Escribano de la misma da fé.

Por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo á Eleuterio Tolentino, hijo de Celino y de Brigida San Miguel, soltero, de Orani en Bataan, procesado por la causa de este Juzgado número trescientos treinta y seis, sobre complicidad en hurto de vino de la Renta, que se conducía al ficlato de Dilao, para que se presente en este Juzgado dentro del término de nueve dias ó en la cárcel pública del mismo correspondier á los cargos que en dicha causa le resultan y se le oirá y hará justicia; apercibiéndole de que sino lo verifica, se continuará dicha causa en su ausencia, parándole los perjuicios que haya lugar.—Dado en Manila á 11 de Junio de mil ochocientos sesenta.—Manuel de la Vega Cocaña.—Por mandado de S. S.—Mariano Saló. 2

Don Manuel de la Vega Cocaña, Juez de Hacienda por S. M. (Q. D. G.) de estas Islas, etc., que de estar en el ejercicio de sus funciones el presente Escribano de la misma da fé.

Por el presente segundo edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Francisco Ignacio; casado, de treinta y seis años de edad, natural del pueblo de Sibalon en Antique, y comisario que fué del mismo; reo ausente de la causa núm. 44 de este Juzgado sobre robo de dinero de fallas en el Tribunal de su pueblo, para que en el término de nueve dias se presente en este Juzgado ó en el de la Subdelegacion de su provincia, ó bien en las cárceles de aquella ó esta provincia, para responder á los cargos que de la citada causa le resultan, y se le oirá y hará justicia en lo que la tuviere; apercibiéndole de que si así no lo ejecuta se sustanciará dicha causa en su ausencia y rebeldía hasta definitiva, parándole el perjuicio que haya lugar.—Dado en Manila á 11 de Junio de mil ochocientos sesenta.—Manuel de la Vega Cocaña.—Mariano Saló. 2

En virtud de lo mandado en los autos de testado del finado D. Fernando Sandoval, se anuncia al público que para el día veinte del que rige se procederá á la subasta de los bienes dejados por fallecimiento del mismo, cuyo acto tendrá lugar en la casa habitacion del Sr. Capitan del Puerto de la bahía de esta plaza, sita en la calle de San Fernando del pueblo de Binondo, desde las once de la mañana del día indicado.

Escribanía de Cámara del Juzgado general y privativo de bienes de difuntos á 12 de Junio de 1860.—Nicolás Domingo. 1

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de esta provincia en los autos seguidos contra el defonso Vy-Sintuan sobre cantidad de pesos, se sacará de nuevo á subasta en los estrados de este Juzgado los bienes y la tercera parte del solar embargados al mismo con la rebaja del tercio de sus valores, debiendo verificarse el remate el día nueve de Julio próximo entrante á las dos de la tarde de dicho día en el mejor postor.—Escribanía pública del que suscribe. Binondo 11 de Junio de 1860.—Por mandado de S. S.—Manuel Higinio Vergara. 1

Se hace saber al público que la casa situada en la calle Real de Manila perteneciente á la testamentaria de D. Fermín Javier cuya venta tendrá lugar con otras fincas de la misma en los dias 14, 15 y 16 del corriente, está con el núm. 29 y no 20 como dias anteriores se habia anunciado equivocadamente.

Binondo y oficio de mi cargo 11 de Junio de 1860.—Angeles. 1

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Don Pedro Delgado, Fiel que ha sido de estas Rentas en el partido de San Francisco de Malabon de la provincia de Cavite; se servirá comparecer por sí ó por medio de apoderado, ante la Administracion de Hacienda pública de dicha provincia en el improrrogable término de 3.º dia, á enterarse de providencia que le concierne, en el bien entendido, que de no verificarlo, le pararán los perjuicios que con arreglo á la legislacion vigente correspondan.

Manila 11 de Junio de 1860.—Victoriano Jareño.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilustrisimo Sr. Intendente general de ejército y Hacienda, se cita, llama y emplaza por segunda vez á D. Gerónimo Perea, Subdelegado accidental que fué de la provincia de Calamianes, para que en el término de nueve dias, comparezca en la Escribanía del infrascrito para ser enterado de un asunto que le concierne bajo apercibimiento de que por su omision le parará el perjuicio á que haya lugar.

Manila 11 de Junio de 1860.—Mariano Saló. 1

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FILIPINAS.—Los herederos ó albaceas del finado Don José Oyanguren, Alcalde mayor y Subdelegado de Hacienda que fué de la provincia de N. Guipúzcoa y en su defecto los que en esta Capital les representen, se servirán presentarse en esta Secretaría dentro de tercero día á contar desde esta fecha, con el fin de enterarles de las providencias dictadas por el Tribunal en el expediente de requerimiento de la cuenta de 1849, sobre la inversion de cantidad de pesos para socorro de 49 deportados trasladados de esta Capital á aquella provincia; en la inteligencia, que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

Manila 14 de Junio de 1860.—El Secretario general en comision, Eugenio Sanchez Osorio. 3

Se anuncia al público, que el día 14 de Julio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intervencion general, se sacará á subasta la contrata de suministro de papel de abrigo á las fábricas de tabaco de estas Islas, con arreglo al pliego de condiciones inserto en los números 103, 104 y 105 del *Boletin oficial* y que se hallará de manifiesto en el oficio de mi cargo. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, con la garantia correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 12 de Junio de 1860.—Mariano Saló. 2

Se anuncia al público, que el día 23 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta de trece mil trescientos y treinta millares de tabaco elaborado de menas superiores con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, y de las clases y lotes que espresa la demostracion que tambien se inserta.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 11 de Junio de 1860.—Mariano Saló.

Pliego de condiciones que redacta esta Administracion general de acuerdo con su Intervencion, para la venta de 4546 $\frac{2}{3}$ arrobas, ó sean 15,350 millares de tabacos de menas superiores con destino á la exportacion; cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que debe celebrarse el 25 del que rige, en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general de Ejército y Hacienda en comunicacion de 2 del actual.

1.º El espresado número de millares de tabacos se distribuirá en 165 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados, en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.º Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada millar á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.º Adjudicados que sean los lotes, los Señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesorería general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de Diciembre de 1857, y en las monedas de oro ó plata de libre circulacion que mas les conviniere, á los ocho dias de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administracion general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.º A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificación que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legítima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga lugar la esportacion del mismo al extranjero.

5.º El artículo será entregado en los depósitos que tienen la renta en esta Capital situados en Binondo para mayor comodidad de los compradores.

6.º y última: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos envases averiados, se obligan las rentas á reponerlos, sufragando estas los gastos que infiera dicha operacion.

Manila 9 de Junio de 1860.—El Administrador general, Victoriano Jareño.—El Interventor general.—Emilio Romero.—Es copia, M. Saló. 1

(Véase el estado en la plana siguiente.)

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Vencido el 2.º semestre de este año, la Junta de Gobierno con presencia de liquidacion de los beneficios en él obtenidos ha acordado el dividendo de un $\frac{31}{2}$ p.

En consecuencia pueden los Sres. accionistas acudir á la caja del establecimiento á percibir sus respectivos contingentes desde el día de mañana, de nueve á doce de los de oficina.

Manila 12 de Junio de 1860.—El Secretario, José Corrales. 19

Cantidades con que contribuyen los individuos del distrito de Morong para el sostenimiento de la guerra contra Marruecos.

PUEBLO DE TAYTAY.	PLATA.	
	Pesos	Cms.
Gobernadorcillo actual, D. Juan Gonzaga.	50	
D. Pedro Lacamienta.	50	
Tomás Lacamienta.	50	
Juan Santa Ana.	50	
Apolinario de la Rosa.	2	50
Pablo Lacamienta.	25	
José Lacamienta.	25	
Eustaquio Lacamienta.	25	
Juan S. Victores.	25	
Isidro de la Paz.	25	
Félix Javier.	25	
Máximo de Loyola.	25	
Clemente de los Santos.	25	
Juan Francisco.	25	
Macario Esguerra.	25	
Mariano Villanueva.	25	
Mateo del Rosario.	25	
Valerio Gatapia.	25	
Cárlos de Leon.	25	
Mariano Gonzaga.	25	
Juan Ponciano.	25	
Tomás Ignacio.	25	
Pedro Bautista.	25	
Gregorio de los Reyes.	25	
Tomás Bernardino.	25	
Feliciano de los Reyes.	25	
Manuel Villanueva.	25	
Manuel Polambared.	25	
Dionisio de la Paz.	25	
Nicolás Guadalupé.	25	
Teodoro de San Juan.	25	
Casimiro Gonzaga.	25	
Bandino Andre.	25	
Juan Polombaret.	25	
Vicente José.	25	
Eustaquio Esteban.	25	
Manuel Rojas.	25	
Sebastian del Valle.	25	
Julian de la Cruz.	25	
Engracio Salazar.	25	
Felipe Javier.	25	
Domingo de la Rosa.	25	
Doroteo de la Cruz.	25	
Rafael Ignacio.	25	
Brigido Ignacio.	25	
José de Leon.	25	
Eduardo Buñi.	25	
Juan Nara.	25	
Juan del Valle.	25	
Eustaquio Naval.	25	
Pedro Naval.	25	
Tiburcio de Leon.	25	
Mariano Francisco.	25	
Francisco de Lusnen.	25	
Florencio Gatapia.	25	
Clemente Naval.	25	
Doña Juliana Lázaro.	25	
Doña Rufina de Guzman.	2	
Alejandra Javier.	25	
Salvador Victoria.	25	
Sebastian Gatapia.	25	
Cárlos Domingo.	25	
Eulalio Espiritu.	25	
Genaro Bunaag.	25	
Fernando Villanueva.	25	
Hilario de la Cruz.	25	
Juan de Leon.	25	
Pedro Felizardo.	25	
Juan Felizardo.	25	
Juan Mendoza.	25	
Flaviano de los Reyes.	25	
Juan Policarpo.	25	
Fulgencio Ignacio.	25	
Mariano Esguerra.	25	
Eusebio Salvador.	25	
Gerónimo Sarmiento.	25	
Total.	24	25

(Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

DIA 15 DE JUNIO.

VIERNES. El Sagrado Corazon de Jesus. Los Stos. Vito, Modesto, Crencencia y Benilda Mártires.

SANTO DE MAÑANA.

SABADO. Los Stos. Quirico y Julita Mártires. S. Juan Francisco Regis y S. Marcial Obispo Confesor.

CULTO RELIGIOSO.

Hoy es el último dia del novenario, y fiesta principal del Sagrado Corazon de Jesus en la Parroquia de esta Ciudad.

A las ocho y media de la mañana, concluido el coro de la Catedral, habrá misa solemne y sermón que dirá el Sr. Dr. D. Pedro Pelaez.

A la tarde predicará el R. P. José Fernández Cuevas.

Está concedida una indulgencia plenaria á los que confesados y comulgados visitaren este dia la Capilla y allí oraren por las necesidades de la Iglesia.

La Capilla estará abierta desde las cinco de la mañana hasta despues de los ejercicios por la noche, y espuesta á la veneracion pública la Sagrada Imágen del Corazon de Jesus.

La Union afirma que el general Lamoriciere ha partido ya para Roma, donde tomará la dirección del ejército Pontificio.

Al dar el Pays la misma nueva, la hace seguir del art. 21 del código Napoleon, que dice así:

«El francés que, sin autorización de su gobierno, se pusiera al servicio militar en el extranjero, ó se afiliara en una corporación militar extranjera, perderá su cualidad de francés.»

Lo que parece mas cierto acerca de esto, es que el general ha partido para Bruselas, de donde piensa trasladarse á Roma: allí examinará el estado de las tropas del Papa, y en caso de que las creyera susceptibles de una organización regular, pediría permiso para mandarlas á Napoleon III.

Escriben de París á la Gazzete de Lyon, dándole la noticia como auténtica, que el Emperador de Rusia ha escrito una carta al Santo Padre expresándole en ella de la manera mas enérgica, no solo el sentimiento que le causan las aflicciones que sufre, sino la indignación que experimenta en vista de los atentados que se cometen contra sus sagrados derechos. «Vuestra causa es la de los cristianos de todas las comuniones.» Con estas palabras parece que concluye la carta del Emperador al Papa.

Segun el Diario de Francfort, el embajador francés en Viena, M. de Moustier, ha tenido largas y frecuentes conferencias con M. de Rechberg, el ministro austriaco. La Francia en esas conferencias, después de dar cuenta de la vuelta á su país de las tropas de la Lombardia, pedía á Austria la promesa formal de no intervenir en Italia. La Francia no ha podido obtener esta promesa del Austria. Además del formidable ejército, perfectamente abastecido y pronto á entrar en campaña que tiene el Austria en el Veneto, parece que concentra otro ejército muy numeroso en el Tirol, cerca de la frontera italiana.

VARIEDADES.

SONETO. Con los consonantes que sirvieron en la reunion del señor marqués de Molins para que varios poetas pulsasen su lira cantando la toma de Tetuan, el Sr. D. Ventura de la Vega ha hecho el nuevo soneto que copiamos á continuación:

¡Musas! ¡Alcemos de victoria el canto! España despertó: su honor la inspira; Y fué el arranque de su noble ira, Del mundo admiración, de Africa espanto. En desagradio al fin de ultraje tanto Tetuan postrada á nuestros piés se mira: ¡Musas, cantad! y al eco de la lira Reverdezcan los lauros de Lepanto. Si; que al ver por las ondas del Tirreno Allá lanzarse en la guerrera popa Hueste arrojada y adalid sereno. Y que á sus antros con terror galopa Roto y vencido el bárbaro agareno... Ya con respeto nos saluda Europa.

PROFECIA DEL TAJO

Junto á las mismas riberas Do entre caricias impuras Oyó Rodrigo presagios Que triste suerte le anuncian. Sacó el Tajo su cabeza Risueña á un tiempo y augusta. Hilos de plata escurriendo Entre guedejas de espuma. «España, gritó; llegaron Nuevos siglos de ventura; Laurel la victoria apresta Siempre que la espada empunhas. Una Isabel á sus pueblos Libró de torpe coyunda, En el Africa lanzando Á las musulmicas turbas. Ya nuevas huestes hispanas Cubren sus tierras incultas. Y del mar nuevos bajeles Las salobres ondas surcan. Si; que al Africa llevando La victoria con la lucha, Lauros de Isabel primera Renueva Isabel segunda. Ese sol, que tras los montes Con régia pompa se oculta, El pabellon de su patria Con oro y fuego figura. En Tetuan tremolando, Por publicar su fortuna Del asta que lo sujeta Soltarse ufano procura. Iris de gloria en el cielo, Á la Europa entera anuncia Que España reposa á veces, Pero que no muere nunca. En el azul horizonte Serena brilla la luna; Pero de pronto sus luces Entre sombras se sepultan. ¡Un eclipse! ¡Nombre vano! Es que se esconde confusa, Al ver huir aterrada De sus secuaces la chusma.» Calló el río: de victoria Gozosos himnos se escuchan, Y á Dios un pueblo de hermanos Fervientes gracias tributa.

JOSE GONZALEZ DE TEJADA.

Hé aquí las principales inscripciones que contienen las treinta y cuatro piezas de artillería, procedente de la Alcazaba de Tetuan, espuestas en la batería de instruccion del cuartel de San Gil en Madrid:

- 1.ª «Le comte de Toulouse almiral de France, 1692.» (El conde de Tolosa, almirante de Francia, 1692.)
2.ª En árabe.—«Loo á Dios único.—Este mortero bendito fué hecho en Londres por mandato de Sidi-Mohammed-ben-Abdallah, sultan del Algarve, á quien Dios proteja. Fuerte de Surach (Mogador), año 1184 (1770).» (En dos obuses ingleses.)
3.ª En árabe.—«En el nombre de Dios piadoso, de piedad. No es Dios sino Allah el eterno, el justo. El que fuera elegido y ayudado por él,

gozará en los cielos y en la tierra. No hay poder ni fuerza sino en Dios.» (Está en los dos cañones labrados.)

4.ª Idem.—«Invocando á Dios la victoria está próxima. Este es un regalo hecho al Sultan, hijo del Sultan, Mohamed-ben-Abdallah ben-Ismael, defensor y pacificador del Algarve, bendito, por el gran monarca de Inglaterra, Francia, Irlanda y Escocia, Jorge III, el rayo de la guerra. Año 1183.» (1769). (Lo mismo que la anterior.)

5.ª En Idem.—«Regalo de parte del monarca de Suecia, Gustavo III.» (En cuatro cañones iguales.)

6.ª «Dom. P.º Principe de Portugal. Esta fundicao fezo G. de art.º Diogo Tomez de Figro, sendo ten. gl. de llanes tes reinos. LX.º 1676.» (Don Pedro principe de Portugal. Esta fundicion hizo el general de artillería Diego Gomez de Figueiredo siendo teniente general de ella en estos reinos. LX.º 1676.)

7.ª «Dom. Alfonso VI rey de Portugal. Seruyndo de tenente gl. Mel. de Andrade. Matias Escartin me fes. LX.º 1661.» (Creemos escusado traducir esta inscripcion.)

8.ª «R. ILPYN fecit. 1762.»

9.ª F. KJRMAN. 1808.—Y en el mismo cañon sobre el primer cuerpo, una cifra compuesta de una G y una R rodeada del lema. «Honni soit qui mal y pense.»

10.ª «Anno domine MDCVII. Pesa CVPLXXI opus Onocynti Gyordany Napoli.»—En la misma pieza: «V.º Vazquez de Acuña capitán general de artillería de Rein. de Nap. P. S. M.»

11.ª «Opus Remygy de Halvt anno 1553. Meclynien. Sebastianus I. D. G. LV. Rex.—El capitán Juas Coriacametraco.»—Estas tres inscripciones están en una culebrina portuguesa.

12.ª «Me fecit Pieters Eest. Amstelodamy A. 1771.»

13.ª «PS. Eest A.º 1770.»

14.ª En un mortero: «Raby et C.º fecit 1771.» y sobre ella una R con la corona real inglesa.

15.ª En otro id.: «W. Bowven. fecit 1744.—A rege et victoria.» Sobre esta inscripcion un escudo rodeado por esta otra. «Tria juncta in uno.» (Tres juntas en uno), y sobre el primer cuerpo, ó sea junto á la boca, las armas de Inglaterra con los lemas: «Dieu el mon droit.» y Honi soit qui mal y pense.»

16.ª En otro: «G. Meyer fud Holmiae. 1771.—Jos. 3. L. 10 M.» Las anteriores inscripciones nos demuestran que la artillería de los moros se compone de piezas de todas las naciones, y aun hay algunas entre las que nos ocupamos, que no ha sido posible fijar su procedencia por carecer de inscripciones.

Las obras monumentales construidas en la real platería de Martínez para la iglesia de San Francisco el Grande, ya terminadas consisten en una araña, seis candelabros y un crucifijo, y 16 lámparas, todo de bronce.

La araña, de forma elegantísima, de un trabajo delicado y perfectamente concluida, tiene dos cuerpos, cuya altura total será de 15 piés. Consta de 24 candelabros, 12 de á seis luces y otros 12 de á cinco, que hacen un total de 132 luces. El peso de toda ella es de 180 arrobas, inclusa la armadura, que es de hierro y pesa 30 arrobas. El diámetro que forman los candelabros del primer cuerpo es de 32 piés, y de 18 el del segundo. La base de cada candelabro en los del primer cuerpo, lo forman una bicha de las del renacimiento, y en los del segundo una cabeza de águila de la que penden guirnalda de flores del mismo bronce. El remate superior de la araña lo forma un grupo de hojas de agua, y el inferior una piña de regular y proporcionado tamaño. En construir esta magnífica y grandiosa araña se ha tardado un año, trabajando en ella sin interrupcion 30 operarios, todos ellos españoles.

Los candelabros tienen 6 piés de altura y 7 arrobas de peso cada uno; el crucifijo está muy bien modelado, y su altura es proporcionada á la de los candelabros.

La parte inferior de estos es elegante y lujosa en adornos.

La lámpara está perfectamente entallada, y la caja hecha á torno; tiene un diámetro de unos 4 á 5 piés y una altura total de 3 varas. Para la caja de esta lámpara hubo necesidad de encargar la hoja de bronce al extranjero.

Sostienen la lámpara unas especies de cintas caladas con varias cruces de Jerusalem, que prestan á la obra una visual muy airosa. En el centro está el sitio para colocar la luz, que está calado tambien y hace muy buen efecto.

El director de estas obras lo ha sido el de la fábrica platería Sr. D. Pablo Cabrero.

¡48,000 ESTORNUDOS!—Segun dice un periódico extranjero, el doctor Mosler de Gresser acaba de observar un singular caso de estornudo espasmódico. Una jóven de 22 años, que despues de haber tenido una calentura tifoidea, conservaba aun una afeccion en el oido derecho, fué atacada súbitamente de un estornudo continuo. A pesar de todos los auxilios de la ciencia, el acceso duró ochenta horas. Contando solamente diez estornudos por minuto, lo que dista de la realidad, habria hecho en las ochenta horas la enorme cifra de 48,000 estornudos. Solo despues de mucho tiempo el doctor pudo librar á la pobre jóven de aquel acceso terrible.

Los periódicos de Nantes nos dan noticia de una terrible explosion que ha conmovido profundamente á todos los habitantes del barrio de la Bolsa.

Un niño de trece años de edad, llamado Julio Viaud, que vivia en casa de sus padres, en Grenouillere, pasaba por la calle de la Posse, llevando un gran saco que contenía 12 kilogramos de pólvora y mechas para las minas de Miséry, cerca de Chantenay.

Cuando llegó al almacén de M. Montagne, Viaud dejó su carga y encendió sin prevision alguna, un cigarro. Una chispa cayó, sin duda, sobre el saco, la pólvora se prendió y causó una explosion fuertísima, haciendo creer á muchos que habia volado el polvorin del castillo.

Julio Viaud fué gravemente herido: sus vestidos se prendieron y aunque, los que acudieron en su ayuda empezaron á echarle agua no pudieron apagarlos tan pronto como deseaban. El desgraciado niño se abrasó la cara quedando muy mal herido,

particularmente en la pierna izquierda: en seguida se le trasportó al hospital.

En el momento de la explosion, M. Charriere, propietario, se encontraba cerca de Viaud: estaba examinando el establecimiento de M. Montagne cuando se inflamó la pólvora. El estado de esta segunda víctima es tambien muy deplorable: se cree que perderá el ojo izquierdo, y aun se duda de que sane del otro.

Un cochero llamado Touchet, que estaba con su vehiculo cerca del almacén, ha sido tambien herido gravemente.

Otras muchas personas han sido víctimas de la explosion, particularmente los obreros que estaban dentro del establecimiento.

El almacén, como es natural, ha sufrido tambien daños de alguna consideracion, como igualmente las casas que estaban próximas á él.

Leemos en el Correo de los Estados-Unidos que el tribunal de Justicia del condado de Pensylvania, en la Virginia, ha sido teatro de un drama horrible.

El capitán Witchers, anciano de 75 años y antiguo presidente del camino de hierro de Dauville, se presentó ante el tribunal pidiendo el divorcio de una de sus nietas, mal casada, á lo que parece, con M. Clemens. El marido se presentó tambien con sus dos hermanos.

Durante el curso del proceso, Clemens y uno de sus hermanos, furiosos por las preguntas que se hacian á un testigo, se levantaron súbitamente y descargaron dos pistolas sobre Witchers, habiendo las balas agujereado su traje. El anciano sacó á su vez su revolver, y disparándolo con pulso firme, dejó muertos á los dos hermanos. Durante esta sangrienta escena, que pasaba en el interior, un nieto del capitán que se hallaba cerca del edificio, al oír los tiros, se precipitó en socorro de su abuelo; pero tropezó con el tercer hermano Clemens, que al verle, disparó otra pistola; entonces el jóven, armado con un puñal, se arrojó sobre su adversario, dejándole sin vida.

Refiere Pedro Fernandez que en un salon de la Corte, donde se reunen diariamente muchas jóvenes, se improvisaron un té y varias polkas walses: cuando estos se hallaban en su mitad, entró allí un soldado, un soldado raso; y comenzó á bailar con las señoras mas lindas, con las jóvenas mas aristocráticas. Dos viajeros, ruso é inglés, que se encontraban presentes, manifestaron á algunas personas su sorpresa.

—¿Cómo, exclamaba el primero; los soldados son recibidos en España en la alta sociedad!

—¿Cómo, añadía el segundo; los soldados alternan aquí con los grandes de España!

Algunas personas explicaron á los dos extranjeros lo que les causaba tanta maravilla: el militar en cuestion es un jóven muy conocido en Madrid, uno de nuestros pollos elegantes, el cual, habiéndole tocado la suerte, no ha querido poner un sustituto estando su país en guerra.

—Me creeria deshonrado, dijo el noble jóven, si en estas circunstancias eludiese lo que me depara el destino.

Y cortando sus rubios y rizados cabellos, y arrojando lejos de sí la jaquette y el frac negro, echóse encima la tosca levita y se ciñó el sable del soldado. Así no es raro verle con su marcial atavío pasear con nuestros dandys en la Fuente Castellana; así las noches que su coronel le dá permiso vá á recordar su antigua existencia en los salones aristocráticos.

Si los viajeros ruso é inglés, de que habló arriba, fuesen franceses, habrían escrito en sus carteras el siguiente apunte:

«En España las duquesas gustan mucho de bailar con los soldados.»

Hé aquí una curiosa reseña de los retratos que contiene el cuadro llamado de la Coronacion de Quintana:

Primer término. Señora Avellaneda, Sres. Marrafi (D. Joaquin), Hartzensbusch, Llanos y Persi, Cisneros, Barrantes, Galilea, Montemar, Calvo Asensio, marqués de Mos, La Puebla (conde de), Puñonrostro, su señora, duquesa viuda de Alba.

Segundo término. S. M. la Reina, S. M. el Rey, Señores Quintana, Martinez de la Rosa, D. Valentin Ferraz, general Infante, duque de Bailen y conde de Altamira.

Tercer término. Sres. O'Donnell, Luzuriaga, Onís, Breton, Santa Cruz, ministro de Marina, Lujan, Aguirre, D. Joaquin Maria Ferrer, Olózaiga, Don Modesto Lafuente, Santa Cruz (D. Francisco), Madoz, Espartero, D. Martin de los Heros, baron de Andilla, Marco, Garcia Gutierrez, general Sancho, Prats, capellan de honor, Arrieta, Larrea, marqués de la Vega de Armijo, Sagasta, Mesonero Romanos, Madrazo (D. Francisco de Paula), Navarrete, Don M. A. Principe, Asuero, Olózaiga (D. José), Pery, lord Howden, Segovia, Gonzalez de la Vega, Orgáz, Montesino, Gil y Zárate, Ventura de la Vega, Flores, Rosa Gonzalez, Flamant, Cerro, Romea, Ramirez (D. Braulio), Fernandez de los Rios, Coig, Coronado (doña Carolina), Cervino, un capellan de honor amigo de Quintana, que le asistió en sus últimos momentos, Dacarrete, Pedrosa, señora condesa de Lucena, Carreras, Echague, Armada, Oliván, duque de San Miguel, Verdugo, Arce, Rubio, Palacios.

Cuarto término. En la tribuna baja.—Infante don Francisco, Infanta y doña Josefa, Güell, Carrizosa, gentil-hombre de S. A., Olea (D. Ignacio).

En la tribuna principal.—D. Manuel Quintana, sobrino del poeta; su hermano y su señora, la viuda del hermano del poeta, un primo, un sobrino.

En las otras dos tribunas.—Teodora Lamadrid, Arjona, señorita de Aranda, Escosura, hijas del señor de Olózaiga, doña Virginia Mevil de Lopez, marqués de Campo-Santo, Piquen, niñas y señora de Calvo Asensio, doña Concepcion Antequera de Lopez y su esposo.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga y Bataan. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las

cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz á las diez de la mañana y del de la Administracion, á las diez y media.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga y Bataan los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viernes al mediodia.

El de la Pampanga. Los martes y viernes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viernes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS. Buques anunciados.

Para Misamis. Los bergantines-goletas Principe de Asturias y Magdalena.

Para Antique. El bergantin-goleta Santa Mónica.

Para Cápiz. Los bergantines-goletas Mirasol, Mariña y Canil.

Para Sibuyan. El bergantin-goleta San Antonio.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor del Estado que salga el sábado DIEZ Y SEIS del corriente con destino á Hongkong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, como así mismo la de Cochinchina. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las CUATRO en punto de la tarde del espresado dia.

Las cartas depositadas en los buzones del Vivac y Santa Cruz, se recogerán á las TRES y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 14 de Junio de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Emuy, barca española Paz, su capitán Don Ignacio de Sagasti, con 16 hombres de tripulacion, con efectos del país; y de pasajeros 290 chinos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cagayan, goleta núm. 213 Fidelidad, en 4 dias de navegacion, con 420 tercios de tabaco: consignada á D. Teodoro de Jesus, su capitán D. Pedro M. Cifuentes; y de pasajeros D. Manuel del Valle y Cuevas y 3 chinos.

De Pangasinan, pontin núm. 109 Hermoso, en 4 dias de navegacion, con 1200 cavanes de arroz y 30 fardos de patate: consignado al patron Zacarias Usón.

De Mindoro, id. núm. 224 San Joaquin, en un dia de navegacion, con 110 harigues de ipil, 70 tajilanes y 4000 rajas: consignado á D. Felix Sta. Maria, su patron Evangelista Mercader.

De Pasacao, bergantin-goleta núm. 68 Natividad (a) Luciente, en 5 dias de navegacion, con 619 picos de abacá y 15,000 bejucos: consignado á los Señores Ker y C.; y de pasajero D. José Rosales.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Misamis, bergantin-goleta núm. 114 Principe de Asturias, su patron Matias Cerrillo.

Para Iloilo, id. id. núm. 125 Marianas, su patron D. José Vazquez; y de pasajeros D. José M. Salavarría, con su esposa.

Para Ilocos Sur, pallebot núm. 77 Isabela, su patron Lázaro Quisora; y de pasajeros 10 chinos.

Para Samar, pontin núm. 223 San Miguel Arcangel, su patron Leon Loyola.

VIGIA DE MANILA.

DIA 14 DE JUNIO DE 1860.

El Corregidor á las cuatro y media de ayer tarde, se descubre un bergantin entrante á 10 millas O. y una embarcacion á 20 millas S. O., viento y mar calmosos.

A las cinco, la atmósfera nublada, viento y mar calmosos.

El Corregidor á las seis. El bergantin anunciado, al parecer de provincia, se halla próximo á la boca chica. Se descubre una embarcacion entrante á 20 millas O.

Al amanecer de hoy, la atmósfera nublada, viento O. flojo y mar llana; en la exploracion, un bergantin español entrante nombrado Narciso de arribada, fondeado en la barra, y una fragata, próxima á fondear, no ha largado bandera. Dicha fragata es española, no ha largado matrícula ni contraseña, á las seis y tres cuartos de la mañana cuando largó la bandera.

El Corregidor á las ocho y media. Las embarcaciones anunciadas, no se descubre dentro y fuera de bahía, viento S. O. fresco y mar picada.

A la misma hora, se descubrió á 6 millas S. O. de la barra, un bergantin español de guerra entrante, que al parecer el Scipion, y á las diez y cuarto dió fondo en bahía.

El Corregidor á las once y tres cuartos. Se descubre una embarcacion entrante á 12 millas O.

A las doce, la atmósfera nublada, viento N. N. O. flojo y mar llana.

AVISOS.

La fragata española CERVANTES, capitán Aguirre, saldrá para Liverpool á mediados del corriente mes; admite pasajeros, y la despacha Aguirre y C.ª

S. Gabriel 4.º Junio 1860. 4

Para Singapor, saldrá á la mayor brevedad la barca española AMISTAD; recibe carga á flete, la despacha Fernando Muñoz. 2

Para Zamboanga, saldrá el 21 del corriente la barca española PEPAY; admite carga á flete y pasajeros, la despacha José M. Soler. 2

Para Zamboanga, saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta NIÑA REMEDIO, lo despacha José Briso. 2

Saldrán pronto los bergantines-goletas ILOCANA y SOLEDAD, el 4.º para Misamis y el 2.º para Bohol, y los despacha Guillermo Osmeña. 2

Para Albay, saldrá el 15 del actual el bergantín-goleta JOSE FRANCISCO; recibe cargamento á flete y pasajeros. Manuel Pingol. 2

Para Daet, saldrá en esta semana el bergantín-goleta LUISA; admite carga y pasajeros, lo despacha á bordo su patron Vicente Gomez. 4

Para Dumaguete con escala en Capiz, saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta S. JOAQUIN; para Sual la goleta ADELA y para Ilocos Sur la goleta DOLORES; admiten carga á flete y pasajeros para dichos puntos, los despacha José M. Soler. 4

Para Cagayan, saldrán en breve los bergantines-goletas SIGLO DE ORO y EUFEMIA; admiten carga á flete y pasajeros, los despacha José M. Soler. 4

Para Hoilo con escala en Antique (si el tiempo lo permite), saldrá en toda la presente semana el bergantín-goleta STA. LUCIA (a) GEMELO, y lo despacha Pablo Garcia. 4

Saldrá en toda esta semana para Cagayan el bergantín-goleta ROSALIA; admite carga y pasajeros, y lo despacha M. Aristegui. 4

Para Carigara en Leite, saldrá á la mayor brevedad la goleta SAN PIO QUINTO; recibe carga á flete, despachada por Manuel C. Tasson. 4

Martillo y casa de comision DE J. N. MOLINA.

Para el viernes 15 del presente, de siete á nueve O. su noche (si el tiempo lo permite), venderé sin reserva varios muebles y efectos, tales como aparadores, camas, sillas de diferentes figuras, una mesa de comer, mesas-consolas, cuadros, espejos, cilindros de música, una partida de paraguas de seda, id. de cajas de China, otra id. de mantones de plumilla etc., carruages y caballos siendo uno de ellos en muy buen estado de uso con una pareja de caballos negros diestros al pescante. 4

Regimiento infanteria de la Princesa núm. 7.

Debiendo de quedar despedido el día 15 del mes que rige, el maestro armero que hoy tiene este cuerpo; los maestros del espresado oficio que deseen adquirir esta plaza, se presentarán al Sr. Capitán del espresado Regimiento D. Luis Lopez y Garcia, que vive en la calle de Cabildo núm. 47, antes del día 20. 2

Regimiento infanteria de Fernando 7.º núm. 5.

Debiendo construirse mil levitas é igual número de flambreras para el Regimiento infanteria Fernando 7.º núm. 5; los maestros de uno y otro gremio que quieran hacer proposiciones, concurrirán el sábado 16 del actual, á las siete de la mañana, á la casa del Teniente Coronel del mismo, sita en la calle de la Quinta núm. 5, donde se hallará reunida la Junta Económica para manifestar el modelo de la levita y oír las proposiciones que la hagan. 2

Lastre de piedra. Los que quieran lastre de piedra, pueden acudir á la oficina de Russell y Sturgis. 9

Lastre de piedra. El que quiera lastre de piedra propio para terraplen de calles, puede ocurrir á la fragata inglesa Perislan en la bahía, tiene por señal una bandera con el nombre del buque. 2

Aviso interesante. Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravió ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las cantidades que se convengan. Diego Jimenez.

Interesantisimo para los que quieran comer bien, abundante, bueno y barato. El dueño del almacén de la VICTORIA DE MARRUECOS, situado en la calle de la Sacristía núm. 9, hace presente al respetable público de Manila que habiéndole llegado un buen cocinero europeo, despacha buenas comidas á 18 ps. plata mensuales sin vino y 22 id. con él, como así mismo comidas en grande y ricos pasteles y dulces para convites; avisando con anticipacion. N. B. En dicho almacén se vende toda clase de comestibles de Europa y vinos esquisitos, salmon, jamon y manguilla fresca por libras. 2

En el almacén de la Polar, calle de Cabildo núm. 4, se necesitan dos mozos indígenas que sepan cocinar algo; el que quiera puede enterarse en dicho almacén. 2

Periódicos en español.

Los que suscriben se encargan de efectuar suscripciones por la vía de Suez á las publicaciones siguientes:

A EL CORREO DE ESPAÑA.—Revista general política, quincenal de Europa.—Respecto á España trae con especialidad las sesiones de Cortes, actos oficiales, leyes y decretos relativos al comercio y movimiento del personal de la administración española en Ultramar.

Precio de suscripción para { Un año. . . \$ 4 Manila. { Seis meses. 2 50

A EL MUNDO ILUSTRADO, periódico semanal ilustrado, de crónicas, literatura y actualidades.

Precio de suscripción para { Un año. . . \$ 4 Manila. { Seis meses. 6

Para las posesiones en este Archipiélago, habrá que añadir el franqueo que cobra la Administración de Correos.

Para convencerse de la índole de estas publicaciones y moderacion de estos precios, hay desde ahora unos cuantos ejemplares de manifiesto en la oficina de Guichard & Fils. 2

El capitán y consignatarios de la fragata inglesa Clifton, no responderán de las deudas que contraiga su tripulación durante su permanencia en este puerto ó el de Cavite. Aguirre y C.ª 2

La oficina para inscribir los carruages, carros y caballos de estramuros, está establecida en la casa inmediata á la del núm 5 conforme se va para S. Sebastian en la cazada del mismo nombre. 2

La modista francesa, abre por segunda vez su establecimiento, en la calle Real de Manila núm. 49. 5

Se dará una gratificacion de 16 ps. á la persona que descubra al vendedor de un anillo de oro con tres piedras de brillantes colocadas transversalmente, si viéndose avisar al portero de la casa de los Sres. Russell y Sturgis. 5

Se agradecerá ó gratificará á la persona que se sirva avisar ó presentar un perro que atienda al nombre de capitán, que se escapó en la mañana 15 del actual de la casa núm. 44 de la calle de Magabanes, es de poca edad y de casta grande, su color blanco con algunas manchas de alquitran en el pelo. 5

Se dan 20 ps. de gratificacion al que presente en la fonda de San Fernando un reloj saboneta de oro, marca Negus, que se perdió el día del Corpus por las inmediaciones de la plaza de Palacio. 2

En la mañana del 10 del corriente, se fugó de la casa del que suscribe, un criado llamado Victor Manzano, de 24 á 25 años de edad, picado de viruelas, natural de Ilocos; se replica á la persona á quien se presente, se sirva dar aviso en la casa núm. 45 en San Fernando, frente á la garita del Resguardo donde se le dará las gracias ó una gratificacion. Braulio Rodriguez. 2

ALQUILERES.

Se alquila el todo ó parte de los pisos altos del martillo del Sr. Molina, donde además de tener buenas comodidades, tiene vista á la calle de la Escolta; darán razon en el mismo. 5

Para el 15 del presente mes, quedará desocupada la casa que habita el Sr. vice-Cónsul de S. M. B., al costado de la iglesia del pueblo de Quiapo; los que la quieran pueden dirigirse á la calle de Cabildo núm. 47 donde se dará razon. 2

En el callejón antiguo que dirige de la calle Nueva al Rosario, primera cuadra núm. 2, se alquila un entresuelo y una bodega. 5

COMPRAS Y VENTAS.

En la bodega de la casa núm. 2, calle de Anloague, se venden los efectos siguientes: Vino tinto en pipas. Id. id. en medias. Id. id. en cuarterotas. Id. id. por arroba á 2 ps. 6 rs. Moscatel superior en pipas. Id. en barriles de 2 arrobas á 48 ps. barril. Id. por arroba á 8 ps. arroba. Id. corriente en barril de 4 arrobas á 28 ps. barril. Id. id. por arroba á 6 ps. 4 rs. arroba. Jerez superior en pipas. Id. en barriles de 2 arrobas á 44 ps. barril. Id. por arroba á 6 ps. arroba. Id. corriente en barriles de 4 arrobas á 20 ps. barril. Id. id. por arroba á 4 ps. 2 rs. arroba. Pajarete superior en barriles de 2 arrobas 46 ps. barril. Id. corriente barriles de 4 arrobas á 26 ps. barril. Botijas de aceite de 1/2 arroba á 2 ps. botija. Cajas de 42 botellas aceite refino á 4 ps. caja. Id. de vino Binisalem á 4 ps. caja. Garbanzos á 4 peso 4 rs. arroba. Habichuelas á 4 peso 4 reales arroba. Lentejas á 4 peso 4 rs. arroba. Fideos en cajas de una arroba 48 rs. arroba. Id. en cajas de 1/2 arroba 40 rs. Id. en 1/4 arroba 5 1/2 rs. Canastos anisete á 4 ps. canasto. Aceitunas en cuñetes á 4, 4, 6 y 2 ps. barril. Bayones de sal de Cádiz á 6 rs. cavan de 464 libras. Cajas frutas en su jugo á 9 ps. caja. Id. id. en aguardiente á 8 ps. caja. Id. id. en alimbar á 6 ps. caja. Caja vino jerez superior á 42 ps. caja. Id. coñac á 6 ps. caja. Vinagre por arroba á 2 ps. 4 rs. Damajuanas con 4 arroba almendras á 8 ps. damajuana. Aguardiente espíritu de 56º por pipa. Id. por arroba 9,4 arroba. 5

Se vende la goleta S. AGUSTIN acabadado de llegar de Pangasinan, construida en Lingayen en 1858 y carga 26000 canaves de arroz; de su precio y mas noticias, informará en S. Miguel José B. Roxas. 2

El Madrileño, compra plata

al 12 p.º.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5. Onzas se compran á \$ 44 Se venden á \$ 44-5 rs.

Cambio de monedas.

Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á \$ 44. Se venden á 44-5 rs. Plata en cantidad se compra á 42 1/2 p.º.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas se compran á \$ 45-7 rs. Onzas se venden á \$ 44-2 rs.

Puesto publico de cambio de MONEDAS.

Almacén de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Azcárraga. Se compran onzas á 44 ps. Se venden onzas á 44 ps. 5 rs.

Gran rebaja en los precios.

En la carrocera de Carls y C.ª, se vende por mayor y menor en moneda sin cambio. Paños superiores, café y azul celeste á 47 rs. vara. Id. id. carmesí y ceniciento. 46 " " Id. id. verde claro y otros varios colores de gusto á 45 " " Género id. de lana de diferentes colores para forrar carruage. 5 " " Cintas de todos colores para rindas. 2 1/2 " " Yunques ingleses de mas de 200 libras de peso á \$ 25 uno. Mazos para herreros. 2 " " Bocados para guarniciones. 2 par. Limas de 1/2 cuña de 4 á 18 pulgadas 8 docena Acero superior para muelles. 43 pico. Barniz americano muy superior. 7 galon. 13

Almacén del Martillo

de J. N. Molina. Se han recibido últimamente, abanicos de nácar y de marfil encarnados, abanicos para niñas, un surtido de bonitas mantelitas de gró y de blonda, velos con adornos de terciopelo, polkas de tela, camisones camisones para niños, cavos de pelo, cruceitas y guarda-pelos de plata, frascos de baidolina, pañolones de China, corsés, pecheras lisas y bordadas de oñan fino, cadenas largas y cortas de doble fino, juegos muy lindos de botones, mancuernas, hevilas de plata dorada para señoras y cabañeros, corta-pumas y tijeras, máquinas para hacer soda, cañas doradas con bonitos dibujos para hacer cuadros, frascos para viaje, despertadores de bolsillo, gemelos marinos, cristales completos para larga-vistas y un surtido de Ruolz grandes y pequeños. Además buen papel para cartas y facturas y libros en 4.º rayados y perfectamente encuadernados. Se advierte que se vende en moneda sin cambio. 2

CALLE DE JÓLO NÚM. 19,

1.ª casa á la izquierda entrando por Joló. ELEGANCIA Y BARATURA.

El público manifiesto que desee adquirir á precios módicos varios géneros recibidos de Europa, acuda presuroso y escojerá entre otros, variadas y lindas cintas de diferentes colores nunca vistos hasta ahora, muy aparente para vestidos, sombreros y adornos para la cabeza. 2

Interesante

á los aficionados y maestros de música. En la platería del Sr. D. I. Routhier, plaza de San Gabriel, hay de venta los siguientes métodos de piano, canto, arpa y guitarra escritos en idioma español: Método de Cramer para piano. \$ 4 4 " " Kalkbrenner " id. 6 0 " " Wolfart " id. 5 0 " " Gomis " canto. 12 0 " " Bochs " arpa. 5 0 " " Caruli " guitarra. 5 0

En la carrocera de Carls y C.ª, se vende por mayor y menor en moneda que no esija cambio. Paño superior de todos colores. Género impermeable id. id. Hilo blanco de Europa para carroceros. Id. amarillo de id. para zapateros. Seda labrada muy superior. Cueros para tolia. Ejes y muelles de primera clase. Tornillos de todas clases y dimensiones. Fierro para llantas de las dimensiones que esija el último bando. Acero para muelles. Faroles de lujo. Guarniciones bronceadas. Barniz americano. Agua-rás. Pinturas de todas clases y colores y además todo lo que sea necesario para uso del carrocero. NOTA.—Todos los artículos arriba espresados son muy superiores á los que se venden en otros almacenes y á precios equitativos. 8

Se venden 20 acciones del Banco Filipino de Isabel II á 200 ps. en plata cada una, con mas las utilidades devengadas hasta el día en oro.—Calle de Anloague núm. 5. 5

En la carrocera de D. Domingo Mendiola en el barrio de S. Sebastian de Binondo, casa núm. 54, se vende un carruage de sipan con banoquito recientemente concluido, en 500 ps. plata. 5

En la tienda de Chuidian en la Escolta, se ha recibido nuevamente los efectos siguientes: Alfombras para sofá muy elegantes, cambray batista fino, sombreros de jipijapa de la última maletas de cuero para el Istmo, sillas de bejuco de moda, de buenas calidades y mas efectos á precio módico. 5

Se vende el bergantín-goleta NTRA. SRA. DEL CARMEN, recién construida en el presente año, del porte de 4100 picos de azúcar, y para su ajuste ocurren á José M. Basa (hijo). 2

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

ELICISIR ANTIFLEMATICO TONICO DE GUILLIE.

Catarro de la vejiga.—Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosa y rojiza, otra como aceitosa, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejigal. Curacion: impedir á la materia flemosa que haga estancacion en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del elixir de Guillie preparado por Pablo Gage, etc.

Gota y reumatismo.—Estas dos enfermedades graves deben su origen á una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el elixir de Guillie es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar sólidamente estas dos enfermedades crueles. Podriamos pasar en revista la serie completa de las enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos el lector al tratado de las enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con cada botella de elixir, y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El elixir de Guillie ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad á las leyes vigentes sobre la materia y los acuerdos que han mediado entre Francia y demas puertos extranjeros para la conservacion de la propiedad literaria y cada botella que carezca de este cuadernito ó tratado deberá considerarse ilegítima. La botella 18 rs.

Establecimiento de D. Carlos

Yorgensen, situado en el del finado Sr. Canals en Arroceros.

En el almacén de muebles de dicho establecimiento, se encuentran varias clases de muebles como son: camas y catres; id. para niños; aparadores y roperos; veladores con tableros de mármol; id. con raíz de narra; consolas con tableros de mármol; id. de madera, sofás y sillas forradas con cerda y tafete; id. id. con bejuco; mesas y aparadores para comedures; cómodas-retretes; mesas de noche con tableros de mármol; estantes ó rinconeras.

Taller de marmoleria de Don Domingo

Dout en el antiguo establecimiento del finado Señor Canals, en Arroceros. Se hacen mesas de altares y retablos, pilas bautismales, aguamaniles y lavamanos, mauseños, paneones, lapidas de todas clases decoradas y sencillas, tableros para toda clase de mesas; y se encarga de todo lo concerniente al ramo de marmoleria.

En la calle Isla del Romero núm. 2, se vende un coche que se halla en buen estado de servicio en ciento y veinte pesos mitad oro mitad plata.

La persona que quiera vender un sable de infanteria de oficial, con vaina charrada y en buen estado de servicio puede dirigirse al portero de la casa núm. 74 de la travesía de Joló, quien dará razon de quien lo compra, conviniéndose en el precio. 2

Aceite de coco cocido, hecho con máquina, muy superior al de la Laguna y sin las mezclas ni adulteraciones que hoy día sufre este. Cualquiera puede convencerse de ello comprando una botella del de máquina por 15 cuartos; se vende por 6 ps. en plata tinaja de 46 gantas, sin embargo de estar hoy el de la Laguna á 6 ps. y 4 rs. Y que suba ó baje el de la Laguna, siempre se dará el de máquina 4 rs. mas barato por cada tinaja, se vende en la Barraca, casa de D. J. B. Mercaderia. 6

Calle de Joló frente al cuartel de S. P.: se venden sillas de caballos á dos pesos una, de estas gangas hay pocas 15

Gran surtido de chorizos y morcillas hechos al estio de los de Europa de los que poco se diferencian su precio 28 ps. quintal, 7 ps. arroba y 2 1/2 rs. libra: Ciudad de Tetuan, calle del Hospital militar núm. 4. 5

En la calle de la Solana núm. 5, se vende una espada con vaina de cuero y las ordenanzas militares ilustradas. 5

Capotes de paño, ule y salacot, se venden en la calle Real núm. 48 á precios módicos. 5

Libros de venta en esta Ciudad, calle Real núm. 46: en pasta. Dictionario de Vaubuena (latino-español), reformado por Salvá, á 4 ps. Ligorio, teología moral en castellano, por Neyra-guet, á 5 1/2 ps. Lázaro Garcia, pláticas doctrinales para todos los domingos y fiestas del año, á 5 ps. Ofrecimiento del rosario segun el uso de la religion de Sto. Domingo, por Sorzano, con los actos de fé, esperanza y caridad, con láminas, á 4 rs. 2

En el almacén del Vivac, plaza de San Gabriel núm. 5, frente á la guardia, se hallan de venta los efectos siguientes: Vino moscatel para misas, jerez seco, amontillado, tinto, anisado superior de 4.ª y 2.ª, licores del Puerto, marrasquino de Zara, aceitunas gordales, aceite de superior calidad, garbanzos, habichuelas, lentejas, fideos blancos y amarillos, carne de membrillo, frutas en alimbar, jamones de Europa y una partida de carpetas de carton hechas apropósito para documentacion; todo á precios sumamente arreglados. 5

Por haberse ausentado su dueño á provincia, se vende una carretela de tumba de última moda y de pocos meses de uso: una pareja de caballos de buen trote, diestros al pescante y sin resabio, y un caballo de montar de tres dedos de alzada sobre la marca: calle de Sta. Lucia núm. 5, frente á la batería de salvas de la plaza. 2

En la calle de Anda núm. 1, casa titulada Casino, se vende un carruage bueno aparente para las aguas en la cantidad de 80 ps. plata. 5

En casa Elzinger Hermanos: Escolta, se halla un surtido grande de botas, botitas y zapatos franceses, de calidad superior.

GANGA. El que quiera aprovechar al ocasion de comprar un hermoso BOTE con todos sus aparejos y en buen estado darán razon en la calle de la Sacristía, casa núm. 9, almacén de la Victoria de Marruecos.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.